



# Ayer

JEREZ DE LA FRONTERA. MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE 1941

## PAZ EN LAS ALTURAS

Otra vez se renueva en los siglos con luz inextinguible de claridades la conmemoración del misterio augusto del Nacimiento del Dios Hombre.

Por los caminos del mundo, en gracia renovada de villancicos y alegrías de liturgia, de nuevo nos llega a todos los cristianos la buena nueva. Y por todas las geografías y sobre todas las latitudes de la tierra en eterna renovación, al igual que en la paz de la noche milenaria, sueñan en las alturas las palabras del Angel del Señor anunciando a los hombres el nacimiento del Redentor.

España, cristiana, señorial y hogareña, va a celebrar esta Navidad incorporándose toda entera alrededor del cuerpo místico de la Iglesia, para adorar a Dios recién nacido. En la paz de las familias, esencia, rango y abolengo de nuestra unidad y nuestra grandeza, ajustándose a la elegancia tradicional de nuestro costumbrismo.

Y en la hora de la media noche, como en aquella de hace veinte siglos, en que Dios se hacía Hombre, escogiendo por cuna un pesebre y por techo los luceros de la noche, toda España se unirá triunfal a la voz de la Iglesia para adorar a Dios recién nacido. Pidiendo en esta Navidad que vuelvan a la concordia otros pueblos, hermanos nuestros, encartados en los horrores de la guerra.

Iremos con la plegaria esperanzada a los pies del Dios Niño y al sentarnos este año a la mesa familiar en la Nochebuena recordaremos al hermano que no está y que entre nosotros tiene su puesto de honor. Al hermano español que en la estepa dura y hostil donde de España rechaza la embestida de la horda para que nuestra Patria y todas las del orbe cristiano la celebren como ahora, siempre, como el Divino recién nacido nos manda en la Paz de las alturas: a todos los hombres de buena voluntad, en la noche divina de su Nacimiento.

## Alocución del PADRE DE TODOS

A las once y media, hora española, hablará por radio el Pontífice

Ciudad del Vaticano.—La transmisión del discurso que el Papa pronunciará hoy, día 24, comenzará a las once y media de la mañana, hora española, y se hará en ondas de 49,96, 30,52 y 19,84 metros. Inmediatamente se transmitirá la versión española del discurso en ondas de 49,96 y 19,84 metros, y seguidamente las versiones en otros idiomas, por el orden siguiente: alemán, francés, inglés, polaco, húngaro, holandés y portugués. EFE.

Llevada por las ondas hertzianas, una voz augusta y paterna resonará dentro de unas horas: la del representante y Vicario de Jesucristo en la tierra, la del Padre espiritual de

todos los fieles, la del Papa. Ojalá que el mundo entero oiga esa voz, donde sólo vibrarán acentos de paz y caridad. No tiene ejércitos ni escuadras del mar o del aire que la hagan respetar; pero representa la voz del mismo Dios de los ejércitos. Ojalá sea escuchada y obedecida esa voz, no sólo por cuantos reconocen su primacía de jurisdicción y gobierno, sino también por los que hace siglos separáronse de ella y aun por aquellos que nunca la acataron ni creyeron; porque para todos es la voz de un Padre que en sus acentos encarna la voz de Dios, y en sus enseñanzas y exhortaciones encierra los supremos valores espirituales que han de serenar la faz del mundo.



La conmemoración del Nacimiento de Jesús, nos sitúa en la más universal y entrañable de las festividades cristianas. Fiesta de la Virgen y el Niño, que simboliza—en lo humano—la glorificación del sacrificio y la ternura maternal, la exaltación del triunfo del cándor y la gracia sobre el desvalimiento, la revelación de la fuerza unificadora del amor. Ciclo litúrgico del Nacimiento—escenas de la Madre y el Niño—que es, sobre todo, y por su esencia, festividad mayor de la Familia; de la total familia humana, de las grandes familias nacionales, de la familia "nuestra", vinculada en la sangre. Fiesta de la intimidad encarnada en la intimidad de un país y de una época, porque es el Nacimiento el Misterio de Dios más cercano a nuestro corazón terrenal.

## Las tropas japonesas que desembarcaron el sábado en Mindanao han vencido

### Avances hacia Manila la resistencia enemiga

La operación japonesa es una de las más audaces maniobras de la historia militar moderna, dicen en Washington

Tokio.—El Cuartel General Imperial, comunica: Las tropas japonesas que desembarcaron el día 20 en Mindanao, han vencido, en estrecha cooperación, la tenaz resistencia del enemigo. Dicho día fue ocupada, a las cinco de la tarde, la capital de la isla, que es la ciudad de Davao. Hasta el día 21 se han hecho 600 prisioneros, y se han causado al enemigo 200 muertos.

Las fuerzas niponas capturaron, además, importante cantidad de material de guerra y armamento.—EFE. **NUEVOS DESEMBARCOS EN SANTO TOMAS**

Manila.—Según el último comunicado, siguen los combates violentos al Norte de la isla de Luzón, pero no pueden los nipones cambiar la situación creada. Han desembarcado importantes fuerzas en Santo Tomás, a 200 kilómetros de Manila.

Continúa la encarnizada defensa de las islas. Ha sido detenido el avan-

te japonés al Sur de una zona a cinco kilómetros de Santo Tomás.—EFE. **ENCARNIZADOS COMBATES**

Shangai.—Los norteamericanos han recibido refuerzos y se están librando encarnizados combates, comenzados anoche en las inmediaciones de la bahía de Lingayen, isla de Luzón.

Se señala esta mañana desde Manila, que poderosas fuerzas han sido lanzadas en gran escala a estos combates. Los japoneses han penetrado hasta la ciudad de Santo Tomás. También se señala un nuevo desembarco de tropas niponas en Agno, al Sur de la bahía de Lingayen. El Cuartel General norteamericano ha admitido en sus comunicaciones, que la actividad aérea nipona sobre las Filipinas ha aumentado, hasta alcanzar una envergadura desconocida hasta la fecha. Los aviones japoneses han bombardeado diferentes bases.—EFE. **LOS JAPONESES DOMINAN EL OESTE DE LUZÓN**

Río Janeiro.—El dominio del Oeste de la isla de Luzón han logrado ya los japoneses, quienes, además, han hundido barcos filipinos, con un tonelaje total de 13.188 toneladas.—EFE.

UNA DE LAS MAS AUDACES OPERACIONES

Río Janeiro.—Una información procedente de Manila da cuenta de que los norteamericanos admiten que el ataque monstruo efectuado actualmente por los japoneses será decisivo para la posesión de las Filipinas. La operación japonesa está considerada como una de las más vastas y audaces maniobras de la historia militar moderna. La posición de los Estados Unidos en Asia Oriental, se encuentra en peligro. Un comunicado del Departamento de Guerra de Washington, calcula en seis u ocho divisiones los efectivos japoneses desembarcados en la isla de Luzón, y que fueron transportados a bordo de 80 barcos escoltados por fuerzas navales y aéreas.—EFE.

## Continúa la presión alemana sobre Sebastopol

Londres.—El corresponsal de guerra del diario soviético "Izvestia" da a entender que las operaciones del Ejército alemán han sido reanudadas contra la ciudad sitiada de Sebastopol.

Los combates en torno a Sebastopol, dice, prosiguen con intensidad sostenida. Las fuerzas alemanas intensifican su presión.

La situación de la ciudad es cada día más seria, porque el enemigo no cesa en sus asaltos.—EFE.

Berlín.—De fuente competente se informa que los ataques realizados por las unidades soviéticas en medio de una tempestad de nieve contra determinadas líneas alemanas, fueron victoriosamente rechazados, mediante la estrecha colaboración de todas las armas alemanas. En el curso de la lucha, las fuerzas rojas sufrieron considerables pérdidas en material y hombres.

También sufrieron en los combates habidos el 20 y 21 de diciembre, más de mil muertos y crecido número de heridos.

La artillería y la aviación del Reich castigaron sin descanso las líneas de comunicación y las bases de la retaguardia adversaria.

Varios cañones, numerosos vehículos de tracción animal, más de 60

camiones y cuatro carros, fueron totalmente destruidos en el sector central.—EFE.

## En 22 días de Diciembre han perdido los ingleses 17 buques de guerra

Roma.—En el mes de Diciembre, según datos facilitados por la Agencia Stefani, los ingleses han perdido en el Mediterráneo cinco cruceros y dos contratorpederos. Además fueron alcanzados un acorazado, dos cruceros y un contratorpedero.

En el mismo mes, en el Pacífico han sido hundidos dos acorazados, dos cruceros, dos contratorpederos y dos cañoneros, además de varios buques de transporte armados, y en el Atlántico, un portaaviones y un crucero.

En total, en 22 días, ha perdido Inglaterra 17 buques de guerra.—EFE.

# VIDA LOCAL. SUCEOS

## BODAS DE PLATA

En la iglesia de la Sagrada Familia celebróse, a las siete y media de la mañana de ayer, solemne misa y Te-Deum de acción de gracias por cumplir en este día el XXV aniversario de su Ordenación sacerdotal, el capellán mayor de la Beneficencia Provincial don Juan María Mateos Lechuga.

El citado sacerdote hizo acto de presencia a mediodía en el comedor y la enfermería del Hogar Provincial, obsequiando con cigarrillos y electo jerez a todos los acogidos en dicho benéfico establecimiento, donde el P. Mateos Lechuga es muy querido y estimado por su celo y bondad.

Por la tarde se celebró en el domicilio de dicho virtuoso presbítero y a presencia de sus familiares e íntimos, la solemne ceremonia de entronización del Sagrado Corazón de Jesús, pronunciando elocuente plática el presbítero don Juan Ortiz Zamudio.

El presbítero señor Mateos Lechuga celebrará el XXV aniversario de su primera misa el próximo día 6 de Enero en la iglesia parroquial de San Miguel.

## FIESTA DE REYES

Frente de Juventudes. — Continúa la preparación de los festejos a celebrar con motivo de las próximas festividades de los Reyes Magos. Diariamente se reciben donativos de todas las clases sociales para cooperar económicamente con el Frente de Juventudes al mayor esplendor de dicha festividad. Entre los donativos recibidos merece destacarse, no por su cuantía, sino por su espontaneidad, el del niño Luis Barroso, autor del dibujo "Noche Mágica", premiado con cien pesetas, que al hacerle efectivo el importe del mismo dejó veinticinco pesetas para ayudar a la compra de juguetes para los niños necesitados. Próximamente se empezará la relación de los donativos recibidos.

## SECCION OFICIAL

### Colegio Oficial de Agentes Comerciales

#### SECCION DE ACEITES

Teniendo que remitir con urgencia relación de todos los Colegiados especializados en Aceites, se avisa a todos los que se encuentren con derecho a intervenir en el mercado de dicho producto, se dirijan a la Secretaría de esta entidad, a la mayor brevedad posible, al objeto de dar cumplimiento a las normas establecidas al efecto por el ilustrísimo señor comisario de Recursos de esta Zona.

Jerez de la Frontera 24 de Diciembre de 1941.—La Junta de Gobierno.

En cumplimiento a lo acordado por la Excm. Comisión Gestora en sesión celebrada el día 16 del pasado mes de Agosto, han pasado a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremios los descubiertos correspondientes a la última cuarta parte de la cuota por el concepto de Repartimiento General del año 1941.

Jerez de la Frontera 23 de Diciembre de 1941.—El Agente Ejecutivo, Justo Garzón.

¿Quiere beber buen Vino y buen Café?

Acuda a

"EL GOLOSO"

a partir del día 24 del actual. SAN MIGUEL, 8 (esquina a Fate)

FACILITO KILOMÉTRICOS EN HORAS. Biscocheros, 4.

## Alcaldía de esta ciudad Servicio Municipalizado de Aguas

El día 30 a las doce horas se celebrará en esta Alcaldía la amortización por subasta a la baja hasta cubrir la suma de pesetas 72.893'50 de las Obligaciones Municipales procedentes de la municipalización del Servicio de Aguas, a cuyo efecto podrán presentarse hasta las 18 del día 29 del actual las correspondientes licitaciones en la Notaría de don Laureano Sigler, sita en la calle Marqués de Casa Afición número cuatro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Conde de Peraleja.

## Alcaldía-Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

Hoy miércoles de 8 a 12 de la mañana, todos los poseedores de cartillas de racionamiento comprendidas en los números que a continuación se expresan, podrán retirar de los establecimientos que igualmente se consignan, DOSCIENTOS GRAMOS DE TOCINO por persona contra entrega del cupón número 186, al precio de 1'15 pesetas la ración de 200 gramos:

Luisa Sánchez, Bodegas, cartillas números 53.646 al 54.486.

Joaquín Soto, Plaza San Juan, del 54.487 al 54.846.

José Soto, General Sánchez Mira, del 54.847 al 55.146.

Manuel Soto, Plaza Belén, del 55.147 al 55.446.

Manuel León, puesto número 12, del 55.447 al 55.626.

Juan Izquierdo, puesto número 15, del 55.627 al 55.926.

Manuel Fernández, Plaza Santiago, del 55.927 al 56.406.

Pedro Sánchez, puesto número 1, del 56.407 al 56.586.

Ignacio Fernández, puesto número 64, del 56.587 al 56.706.

José Ortiz, puesto número 17, del 56.707 al 56.886.

Juan Ortiz, puesto número 18, del 56.887 al 57.006.

Juan Lozano, Alvar Núñez, del 57.007 al 57.126.

Viuda de Sotomayor, puesto número 11, del 57.127 al 57.186.

José Barroso, puesto número 107, del 57.187 al 57.306.

Rafael Ruiz, Medina, del 57.307 al 57.366.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 24 de Diciembre de 1941.

## Para Canarias,

con solvencia comercial, aceptaría buena representación Vinos, Coñac.

Dirigirse SR. PONCE, Sierpes, n.º 16, Sevilla.

## Sustracción de comestibles

Francisco Fernández Gómez, que vive en General Mola 20, denunció la sustracción de comestibles de su establecimiento por un valor aproximado de doscientas pesetas.

## Agredido cuando le sorprendieron robando

José Ortega Suárez, que vive en el Puerto de Santa María, al ser sorprendido sustrayendo determinada cantidad de tocino de la propiedad de Francisco González Ortiz, que tiene su domicilio en carretera de Cartuja, venta de Curro Pérez, fué agredido por éste, causándole fractura del cúbito del brazo izquierdo de pronóstico grave.

## Hurto de prendas

Agustín Vargas Moreno «El Cuchi», fué detenido cuando sustrata determinada cantidad de prendas de don Guillermo Garnacho Garnacho, que vive en Valientes 12.

## Herido grave en reyerta

Juan López Caballero y su hijo Juan de Dios López Romero, que viven en playas de San Telmo, fueron detenidos por causar en reyerta a Antonio Morilla Jiménez una herida de carácter grave en la región torácica.

El autor directo de la agresión fué el Juan López Caballero.

## Detención de autores de robos de caballerías y ganado de cerda

Por la fuerza de la Guardia Civil perteneciente al escuadrón rural de esta localidad, han sido detenidos los individuos Diego Duarte Martín (a) «El Charro» y José Triviño Medina (a) «Niño de Morón», autores de varios hurtos de caballerías en la comarca de Jerez y provincia de Sevilla, habiéndose rescatado varias de las caballerías hurtadas.

Igualmente han sido detenidos Diego Junquera Valencia, natural de Bornos y vecino de Fuentes de Andalucía; Juan Sotomayor (a) «Betunero», vecino de Jerez y Antonio Sánchez Beite (a) «El Rubio», autores del hurto de dos puercas, rescatándose las mismas; estos individuos son autores de otros hurtos de ganado de cerda ocurridos en la comarca de Jerez.

También han sido detenidos los individuos José González Tamayo, vecino de Jerez, y Miguel Tinajero González, autores del hurto de cerdos en esta campaña.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado competente.

## ANIS DEL CLAVEL

Es el mejor. Dulce o seco

## ANTONIO R. RUIZ Y HNOS.

Vinos Finos, Olorosos y Palo Cortado Representante: LUIS GARCIA BARCALA Teléfono 1538

## Comisaría de Recursos de la 2.ª Zona

El Ilmo. Sr. Director Técnico de Consumo y Racionamiento en T. O. P. núm. 93.601 fecha 6 del corriente, me comunica lo que sigue:

"A partir de la fecha de este telegrama queda anulada la circular de esta Comisaría General 193, rigiendo única y exclusivamente los precios provisionales siguientes:

Para la región de Galicia.—Consumo propio y exportación. Consumo propio: al productor, en campo arrancada, 5.500 pesetas, 10.000 kilg. De mayorista a detallista, 6.700 pesetas, 10.000 kilos; de venta al público, 7.420 pesetas, 10.000 kilos. Sobre este precio se cargarán los arbitrios municipales.

Para exportación sobre vagón Estación Origen, 6.754 pesetas los 10.000 kilos. Sobre otro Puerto origen, 6.945 pesetas los 100.000 kilos.

Para la provincia de Zamora.—Consumo propio y exportación. Consumo propio: el productor en campo arrancada, 5.500 los 10.000 kilos; a mayoristas y detallistas, 6.773 pesetas los idem. De venta al público, 7.486 pesetas los idem. Sobre este precio se cargarán los arbitrios municipales. Para exportación sobre vagón estación origen, 6.773 pesetas los idem.

Para el resto de las provincias. Primero. Para provincias productoras (refiriéndose a la patata que ha de consumirse en la propia provincia y al irles, el precio será: para productor en campo arrancadas, 5.500 pesetas los 10.000 kilos. De mayorista a detallista, 6.773 pesetas los idem. Sobre estos precios se cargarán los arbitrios municipales.

Segundo. Las provincias deficitarias rellenarán los escandalo: que se les adjunta, remitiéndolos a la aprobación de esta Comisaría General en el plazo preciso, debiendo recibir aprobación o rectificación telegráfica urgente de este organismo, que lo hará en el período máximo de dos días a partir de la fecha en que tenga entrada la proporción, en la Sección correspondiente y que las Delegaciones calcularán prudencialmente. Si transcurriera dicho plazo sin recibir la contestación, se entenderán quedando implantados automáticamente los propuestos por las Delegaciones respectivas, provisionalmente, hasta no recibir órdenes concretas.

Tercera. Si la provincia deficitaria recibiera su cupo cualquiera provincia gallega por vía terrestre, rellenará el escandalo número 1; si recibiera de Coruña o Pontevedra tratándose a su vez de una provincia costera, por vía marítima, rellenará el escandalo número 2; si se tratara de una provincia del interior recibiendo igualmente de Coruña o Pontevedra, rellenará el escandalo número 3. Si la provincia deficitaria recibiera su cupo de cualquier otra provincia productora, menos Galicia o Zamora, rellenará el escandalo número 4 y cuando la provincia exportadora fuera Zamora, el precio sobre vagón origen indicado

en el escandalo número 4, será sustituido por el de 66.773 pesetas, y por tanto variará igualmente el 3 por 100 de mermas que se consignan en escandalo, debiendo expresar sobre 6.773 pesetas. Si la provincia deficitaria cogiera recibir su cupo de cualquier provincia productora, menos Galicia y Zamora, por vía marítima, rellenará el escandalo número 5 y si la provincia deficitaria fuera costera sino del interior, rellenará el número 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.—Córdoba, 16 de diciembre de 1941.—El Comisario de Recursos.

El Ilmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes en telegrama oficial de 17 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Determinándose en el artículo 17, Circular 256, que sardinas saladas y sardinas a media sal serán libre comercio por equipararse a cardinas frescas, deberán quedar ambas tasadas al mismo precio que se determina para frescas en mi telegrama postal número 92.462. Salúdol."

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.—Córdoba, 18 de diciembre de 1941.—El Comisario de Recursos. P. D., El Secretario.

## VIDA RELIGIOSA CULTOS

Santo de hoy: Vigilia de Navidad.

Jubileo Circular: Hoy, en el Carmen; mañana, en la misma iglesia.

En las Oblatas.—Hoy se pondrá el Nacimiento que cada año instalaban en su capilla las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde el ejercicio mensual ante la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

## A NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

La fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Humildad y Nuestra Señora de la Esperanza, que radica en la capilla de la Yedra, dedicó el pasado domingo solemne función religiosa a su veneranda titular.

Ofició la santa misa ante bellísimo altar que presidía la imagen de referencia, el presbítero don Bartolomé Carro, asistido de los presbíteros señores don Rafael Rodríguez González y don Rafael Fernández Croharé.

Panegirizó las glorias de la Santísima Virgen, de modo elocuente, el párroco de San Miguel señor Rodríguez González.

Actuó la Schola Cantorum Carmelitana, del profesor Asencio, que interpretó la misa de Rabinello, y al final la Salve de Sancho Marraco.

Concurrieron al religioso acto numerosos fieles y una lucidísima representación de la Hermandad que nos ocupa.

REAL TESORO JEREZ CONAC

MARQUES DEL MERITO VINOS Y COÑACS JEREZ



# La Navidad en España y naciones de la Hispanidad

## Las Navidades en Filipinas duran 24 días

¿Podrán celebrar este año Manila y Cavite sus fiestas típicas?



Sobre alegorías navideñas, la palabra Hispanidad, que en Filipinas aparece tan llena de contenido, merced, en gran parte, a la labor admirable de la Universidad de Santo Tomás, cuyo ilustre Rector, el reverendo Padre Sancho, se encuentra actualmente en España.

Año tras año, el tronar de los cánticos trunca, en una u otra parte de la tierra, el ambiente de paz en que se encuentran estos días navideños, impregnados en su esencia del divino sabor de las palabras angélicas: "Paz en la tierra".

Este año ha tocado el turno, entre otras, a una región de la Cristiandad, ligada a nuestra Patria por vínculos de raza, y que recibió de nosotros la herencia religiosa; la región filipina. Hará una tregua el furor bélico, para que siquiera en un pequeño campamento de paz, se celebren en las islas las fiestas tradicionales, que, quizás como en ningún otro punto del orbe católico, llevan un simpático sello de tipismo, sazonado de piadosa unión.

Por de pronto, esa peculiaridad de las fiestas, ha visto ya surgir la dificultad primera. En Manila y Cavite, sobre todo, según tradición que se remonta a más de dos siglos, la conmemoración navideña, comienza en toda su intensidad, igual en el aspecto religioso que en el profano, el día 16 de diciembre. ¿Habrá comenzado ya este año?

En el aspecto religioso, quizás los fieles acrecientan su fervor en ese novenario de "misas grandes" que en Cavite y Manila y sus pueblos limítrofes vienen celebrándose desde el comienzo del siglo XVIII. Fue un celoso párroco el iniciador de esa costumbre. Una excelente cosecha con que cierto año Dios favoreció a las Islas, fué el motivo para que dicho párroco hiciera celebrar, a más del novenario a la Virgen o al Patrón del pueblo, otro especial de agradecimiento por tal fervor; y para que tuviera un marco de fecha adecuada, decidió terminarlo el día de Navidad. Se extendió la iniciativa, y año tras año fué grabándose la costumbre hasta convertirse en una

manifestación de tipismo navideño filipino.

El ambiente general que envolvía al novenario, quizás sea el que hoy se rompe al filo de la guerra. Porque es precisamente en las provincias de Manila y Cavite—sitios poco respetados por las incursiones aéreas—donde este ambiente ha solido adquirir más realce.

Principalmente el pueblo de Kawit—patria del general Aguinaldo—es el que más fomenta ese tipismo a lo largo de la preparación novenaria para las fiestas de Navidad.

Todos los días, a partir del 16, y desde antes de las cuatro de la mañana, una banda de música y grupos de muchachos con instrumentos de cuerda, recorren las calles, que, poco a poco, van iluminándose con la mortecina luz de unos farolillos que cuelgan de las paredes de las casas, al ras de las ventanas, por donde salen las manos de las moctas madrugadoras, que los van encendiendo.

Pocos minutos bastan para que la animación cunda en todas las calles, sobre todo en las que desembocan en la iglesia. Aun en plena penumbra—rasgada sólo por escasas bombillas y por los simpáticos faroles—el pueblo en masa se dirige al templo; no ha apuntado siquiera la luz de la aurora, cuando de él salen los fieles, terminada ya la ceremonia.

En la cual ha servido de acicate al interno fervor y de acompañamiento al órgano, el conjunto de sonos producidos por panderetas, tambor, castañuelas, violines y un instrumento del país, que imita el pjar de bandadas de pajarillos.

Así todos los días, hasta la noche del 24. En esa fecha se acrecientan los festejos y se adelantan, naturalmente, las horas. Pero no sólo a las once de la noche, como preparación

inmediata de la Misa del Gallo. Tres horas antes han terminado ya las reuniones familiares, y el vecindario se ha echado a las calles, para presentar un típico fervoroso rito, mantenido cada año por la ayuda de alguna dama piadosa, de posición económica desahogada.

Esta—como madrina del festejo—ha escogido alguna doncella de bello rostro y a un mocetón honrado, para que, vestidos a la usanza hebrea de los tiempos de Cristo, recorran, durante esas horas, la población, pidiendo de puerta en puerta, en recuerdo de la costosa peregrinación, que de la misma suerte realizaron María y José por las calles belemitas antes de refugiarse en la gruta.

Llegada la hora de la Misa del Gallo, el pueblo en masa se agolpa en el templo, henchidos todos los asistentes de sencillez e íntimo fervor y anhelantes de contemplar, una vez más el recorrer de las cortinas, que descubran el gran Nacimiento, todo él de antiquísimas figuras de talla, entre las que se ven no pocos rostros de acentuada fisonomía filipina.

Es este punto un exponente más del tipismo de las Navidades filipinas. No es sólo en Kawit, sino en Manila y otros pueblos y ciudades, donde abundan estos nacimientos con figuras de rasgos, totalmente indígenas. Lo cual no sólo ocurre en los templos, sino en numerosas casas particulares; en las cuales, por otra parte, son los fieles bastante refractarios a la implantación del "Arbol de Navidad y el Viejo de los juguetes", con ventaja de la conservación y fomento de la tradición de los nacimientos, más íntima y cristiana.

Porque esta es, por último, una de las manifestaciones—la más importante, sin duda—de las Navidades, en las Islas: el espíritu hondamente cristiano. Ya se ha manifestado en la preparación; pero, además, las fiestas religiosas continúan celebrándose hasta pasado el día de Reyes, con las mismas características de antes del 25; también los típicos farolillos continúan decorando las calles de Kawit y otras poblaciones, hasta el día 10 de enero concretamente.

Los habitantes de las Islas se vanaglorian no poco de esta gran duración de las Fiestas de Navidad, por cuanto ello sintetiza—según un escritor filipino—"más sabor de familia, mayor alegría cristiana, amor y concordia, tanto más apetecibles cuanto más se extienden por el mundo el odio y el egoísmo".—CIFRA.

Con motivo de la festividad del día, y para que el personal de Redacción y Talleres pueda celebrar en familia la Nochebuena, mañana, al igual que todos los de España, no se publicará este periódico. AYER desea a todos sus lectores, suscriptores y anunciantes muy felices Pascuas.

Carácter profundamente religioso, alegre y familiar

de la **Fiesta**

Nuestro corazón hoy estará más cerca que nunca de nuestros hermanos que luchan en Rusia

España figura entre las naciones cristianas que, por su exaltado vivir y sentir de la Catolicidad, recuerda con adhesión más entrañable el Nacimiento del Niño Dios. Arte mayor y arte menor, literatura erudita y poesía popular, han interpretado y cantado, al unísono, la emoción humana de las augustas escenas de la Natividad. Así, insignes literatos y pintores—Lope y Murillo entre los nuestros—dieron vida a sus interpretaciones navideñas, con calor y color costumbrista, que es elocuente testimonio de una ferviente adoración popular.

Es esta la tradición realista española típica y expresiva de nuestra religiosidad.

De nuestra gloriosa tradición imaginera arranca el arte popular de los "belenes" españoles, remotamente inspirados en los "pesèbres" napolitanos. Y es el "Nacimiento", desde el siglo XVIII, lo más característico de nuestro culto popular navideño. Y las zambombas, expresión típicamente popular.

Es lo cierto que en ningún país como en España la Navidad reviste el sentido religioso de conmemoración del Nacimiento de Nuestro Señor. El pesebre, la mula, el toro, las toscas reproducciones del Niño Jesús, la Virgen y San José, los pastores y sus rebaños, el papel de plata que suplantaba al regalo. Esto, tan felizmente ingenuo, no lo hay más que

en España. Aquí sabemos que la Navidad debe ser una fiesta alegre, que no es lo mismo que una fiesta pagana.

Nochebuena, evocación de Nuestro Señor, encarnada en modos locales; fiesta de la fraternidad humana, conmemoración íntima, fiesta de recuerdos, en que la vida desanda su acompañado caminar, fiesta de viejos y de niños.

Nosotros, en esta Navidad, sentimos la alegría que le da el que la fiesta vaya recobrando, bajo la sonrisa de Franco, su línea cristiana, adulterada por años de escepticismo.

Cuando esta noche de hoy regresemos del templo, nuestro corazón estará más cerca que nunca de nuestros hermanos que luchan en Rusia. Recordaremos que, después de haber padecido una guerra, en la que batallamos por salvar del enemigo de la fe el tesoro espiritual que nos quedaba, tenemos hermanos que en las tierras heladas siguen el combate, a los que, en forma de aguinaldo, hemos enviado algo de lo mucho que nuestro corazón quería. Y todo esto lo pensamos al calor del hogar, en la Navidad española—la que cantaran Pereda, Alarcón y el Padre Luis Coloma—, la Navidad en torno al "Nacimiento", esa afortunada creación artística popular, a la vez ingenua y certera, en la representación simbólica de la adoración universal al Niño Jesús.



La alegría de la Nochebuena en un barrio filipino. (Dibujo de C. Francisco).

# TEATRO VILLAMARTA



FILMOFONO presenta

## Blanca Nieves y los siete enanitos

EXITO SIN PRECEDENTE

# HOY

 por la festividad del día,  
EXTRAORDINARIA  
FUNCION INFANTIL A LAS CINCO

NOCHE, DOS SECCIONES: A las 7 y 8,45

Mañana, funciones de tarde y noche: A las 2,30, 4, 6, 8 y 10

### Letras de luto

Ayer tuvo un funesto desenlace la grave enfermedad que, con gran resignación cristiana, venía padeciendo don Miguel Campos Romero (q. s. g. h.), tasador del Monte de Piedad de esta ciudad, cuyo cargo desempeñaba con todo celo.

A la una de la tarde de hoy será transportado el cadáver a su última morada.

Descansen en paz el alma del finado, y reciban nuestro sentido pésame su apenada madre, hermanos y demás familia doliente.

—En la mañana de ayer fué transportado a la Necrópolis, el cadáver de la estimada señora doña Mercedes Luna García (q. s. g. h.), esposa que fué de don Rafael Vidarte Pérez.

Ocupaban la presidencia del nutrido cortejo, los señores don Carlos y don Gabriel González Gordon, don Jorge Bocuze, don Antonio Fernández Cumbreñas, el hijo político de la difunta y otros parientes y afectos.

—Con numeroso acompañamiento tuvo lugar ayer el sepelio del cadáver del industrial don Manuel de la Torre García (q. s. g. h.), esposo que fué de doña María Aranda Muñoz.

—También fué conducido al camposanto, ayer, el cadáver de la malograda señorita Josefa Pozo Acal (q. e. p. d.), formando en las filas del duelo numerosas personas.

—A las tres de la tarde tuvo lugar el traslado al cementerio, del cadáver de la respetable señora doña Cristina Gracia Pérez, viuda que fué de don Vicente Alonso Barrera (q. s. g. h.), acudiendo al triste acto numerosas personas de sus relaciones, de parentesco y amistad.

—A las cuatro y media de ayer recibió sepultura cristiana, el cadáver del respetable señor don José Valle Pérez, viudo que fué de doña Angeles Chacón Collado (q. s. g. h.), figurando en la fúnebre comitiva muchas personas de todos los sectores de la sociedad.

A las respectivas familias dolientes, renovamos el testimonio de nuestro pesar.

—A edad avanzada ha dejado de existir el respetable señor don Manuel Lagos Romero (q. s. g. h.), que por espacio de muchos años ha venido desempeñando con todo celo y acierto, el cargo de Inspector de los jardines municipales.

Era un perfecto caballero, que supo granjearse el aprecio de cuantos cultivaron su trato, entre los que su fallecimiento ha sido muy sentido.

En la tarde de ayer fué conducido el cadáver a su última morada, constituyendo el triste acto una verdadera manifestación de duelo.

Precedía el clero de la parroquia de San Enrique y Santa Teresa, y a la cabeza del cortejo figuraba el estandarte de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, de la que fué fundador el difunto, y en la actualidad mayordomo honorario.

Ocupaban la presidencia, entre otros, el teniente de alcalde don Fernando Silvera Rodríguez Navas, en representación de la Alcaldía; don Modesto Marín Ruiz, D. José L. Reimondez, don José Arias, don Antonio García Rodríguez, don José Cortés Vega, don José Ruiz Dorado, don Manuel Hortas Román, los religiosos Carmelitas RR. PP. Mariano García Murillo y Alberto Caballero, y fray Luis Fernández Cala, este último hermano político del difunto; sus sobrinos don Bartolomé y don Rafael Benítez Lagos, e hijo político don José Cortés O'Ferrall, y otros parientes y afectos.

A su atribulada viuda doña Dolores Fernández Cala, hijas, nietos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

## De Sociedad

Ha sido nombrado, en sustitución de don Pedro Guerrero y González, presidente de la Congregación de Luises de esta ciudad, don Pedro Lacave y Patero.

—El exministro don Pedro Gámero del Castillo ha contraído matrimonio en Málaga con la distinguida dama doña Concha Bayo Alessandre. La novia vestía traje de terciopelo y mantilla de blonda. El contrayente llevaba uniforme de gala del Cuerpo Jurídico de la Armada, del que es capitán auditor.

—En Sevilla se ha celebrado el bautizo de la primogénita de los marqueses de Zugasti. Se le impuso el nombre de Consuelo, en recuerdo de su abuela materna doña Consuelo Dávila y Garvey y la apadrinaron su abuelo materno don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega y tía paterna la gentil señorita Amparo Fernández de Córdoba y Frigola.

—En uso de licencia de Pascuas han llegado de Guadalajara el teniente de Infantería don Pedro Lacave Patero, marqués de Fiel-Pérez Calixto, y el alférez don Luis Modet y García Mier; de Segovia, los tenientes de Artillería don Francisco Durán Rodríguez, don Ramón Cortés O'Ferrall y don José R. y don Antonio Silvera Leonislo.

—Nuevo Hotel. Jerez.

—Depués de haber pasado unos días en ésta regresaron a Madrid los señores de Paz Varela (don Arturo), ella de soltera Pilar Pasamar, y sus pequeños hijos.

—Ha marchado a Murcia para pasar las Navidades al lado de su familia, el secretario del Juzgado Municipal número 2, don Román Vitoria Calafi.

—En uso de permiso ha llegado de Zaragoza el teniente alumno de la Academia de Infantería don José María Ciuró García.

—Doctor Carlos Marco. Médico Odontólogo. BOCA Y DIENTES. Puerta Sevilla, 1.

—Para pasar al lado de sus padres las vacaciones de Pascuas, llegaron de San Fernando las distinguidas señoritas de Monzón-Ristori y de Campuzano-Mateo, alumnas del Colegio de Religiosas de la Compañía de María.

—Regresó de Madrid don Luis Gallardo Collado.

—Pasan estas Navidades al lado de su madre la respetable señora doña Rosario Roldán, viuda de Lorente, los señores de Martínez (don Antonio), ella Pepita Lorente Roldán.

—Regresó de Málaga don Antonio Fernández Prieto.

—Confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer la señora doña María de los Angeles López Cepero y Machuca, viuda que fué de don Miguel Camas Neupaver (q. s. g. h.).

El sepelio del cadáver tendrá lugar a la una y media de esta tarde.

Reciban nuestro pésame sus hijos, hija política y demás familia doliente.

—Confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer la señora doña María de los Angeles López Cepero y Machuca, viuda que fué de don Miguel Camas Neupaver (q. s. g. h.).

El sepelio del cadáver tendrá lugar a la una y media de esta tarde.

Reciban nuestro pésame sus hijos, hija política y demás familia doliente.

—Confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer la señora doña María de los Angeles López Cepero y Machuca, viuda que fué de don Miguel Camas Neupaver (q. s. g. h.).

El sepelio del cadáver tendrá lugar a la una y media de esta tarde.

Reciban nuestro pésame sus hijos, hija política y demás familia doliente.

—Confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer la señora doña María de los Angeles López Cepero y Machuca, viuda que fué de don Miguel Camas Neupaver (q. s. g. h.).

El sepelio del cadáver tendrá lugar a la una y media de esta tarde.

Reciban nuestro pésame sus hijos, hija política y demás familia doliente.



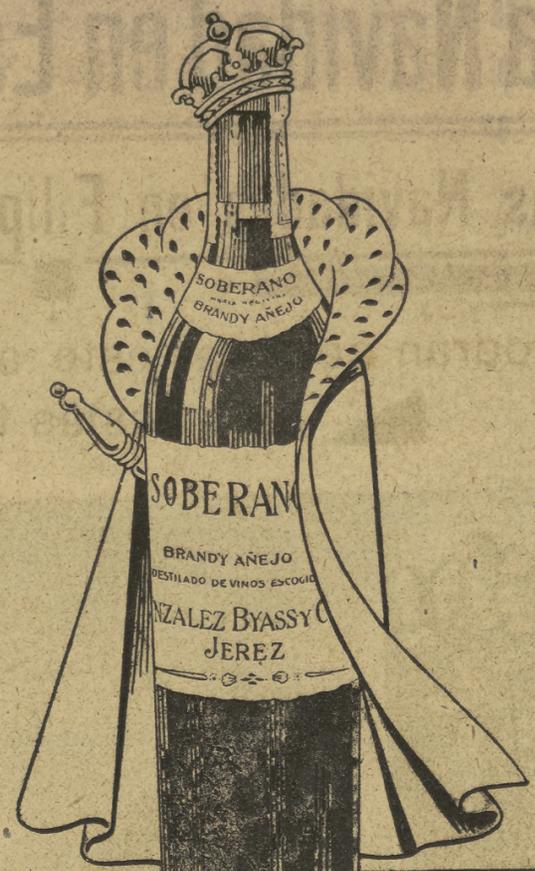
Agte. en Jerez: C. r. os Zarzuela Rodríguez

Hoy Miércoles, a la una de la tarde, será conducido al Cementerio de esta ciudad, el cadáver del señor  
**Don Miguel Camps Romero**  
Tasador del Monte de Piedad

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. A.

Dicha Entidad, su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, Director Espiritual y demás familia,  
**RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad asistan al funeral en San Enrique y Sta. Teresa, a las 12'30, y seguidamente a la conducción del cadáver, por lo que les guardará eterno agradecimiento.**

Vivía: PAGO «EL LÁRGALO» (VILLA MARIA).  
Suplica: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad.  
El duelo recibe en el felato de Capuchinos  
Agencia de Nuestra Señora del Carme



# SOBERANO

EL SOBERANO DE LOS CONACS

# GONZALEZ BYASS

## Subdelegación de Hacienda

### MINAS.—CIRCULAR

Por la presente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del R. D. de 11 de septiembre de 1912, artículo 3.º de la Ley de 29 de diciembre de 1910 y artículos 21 y 22 del Reglamento de 23 de mayo de 1911: se recuerda a los señores concesionarios de Minas la obligación en que se hallan de hacer efectivo de una sola vez, por ingreso directo, en esta Subdelegación de Hacienda, dentro del plazo reglamentario que termina el día 31 de diciembre del presente año, el canon de superficie correspondiente al ejercicio actual, bien entendido que de no verificarlo por sí o por medio de sus representantes o apoderados, será declarada la caducidad de las mismas y quedarán sujetos a las demás responsabilidades consiguientes.

Relación de las minas de referencia:

Nombre de la mina "María, Manuela y Gloria, del término municipal de Jerez de la Frontera, importe del canon 124,80; "Nueva Pepita", Arcos de la Frontera, 2.698,80; "San José", Villamartin, 1.248,00; "Demasia San José", Villamartin, 93,60; "2.ª Demasia San José", Villamartin, 85,80; "Las Piedras Negras", Jerez de la Frontera, 93,60; "La Milagrosa", Jerez de la Frontera, 96,00; "Camilo 6.º", Arcos de la Frontera, 187,20; "Conchita", Villamartin, 156,00; "Portugal", Villamartin, 39,00; "España", Villamartin, 624,00; "Ampliación de Azanil", Jerez de la Frontera, 78,00; "La Petrolifera", Villamartin, 5.124,00; "Nuestra Señora del Castillo", Jerez de la Frontera, 96,00.

### COMISARIA DE CONSUMOS DE LUJO.—AVISO

La Dirección General de la Contribución de Usos y Consumo; sobre instrucciones para aplicación de la ley de 26 de septiembre de 1941, autorizando el "cierre de establecimientos", dispone en su artículo octavo que en la segunda quincena del corriente mes de diciembre se deberá hacer la propuesta oportuna de cierre de es-

tablecimientos. Con este motivo se recuerda que podrán ser causa del mismo los siguientes casos:

Primer.—Cuando sea sancionado un mismo industrial más de tres veces a partir del 5 de octubre pasado.

Segundo.—Si transcurriese más de treinta días sin ingresar las multas impuestas.

Tercero.—Por falsificación o expedición de tickets no adquiridos en las comisiones correspondientes.

Cuarto.—Cuando el industrial no suministre datos o antecedentes que faciliten a los agentes de la Hacienda la persecución de los fraudes en la aplicación del arbitrio.

Quinto.—Y cuando al día de la propuesta no se hubieran ingresado el total de las sanciones impuestas.

En la mencionada Circular se establece que el cierre será realizado por el agente de la Hacienda correspondiente, asistido por las fuerzas de Carabineros, del Cuerpo de la Guardia Civil y los de las restantes autoridades que puedan ser requeridas, en los pueblos.

Lo que se da a conocer a los industriales y público en general, una vez más, en evitación de los perjuicios consiguientes.

Jerez de la Frontera, 22 de diciembre de 1941.—El Subdelegado de Hacienda.



mucho  
Los ja  
Camer  
Singapore  
co: Sia nov  
Norte de M  
alarma aer  
la noche pa  
guna bomb  
Ayer por  
poneses int  
tra el aeród  
ros cazas l  
mente y de  
Otros dos f  
vemente q  
ble hayan p  
ses. Duran  
tros avione  
dromo de  
causa de la  
visibilidad  
bar los re  
enemigo no  
este ataque  
Kuching  
nes japone  
de Diciem  
gos bomba  
las casas y  
víctimas es  
vicios mun  
se portaron  
La situac  
18 horas (h  
te el 22 de  
Los japo  
sión de la r  
aunque ta  
sistían aís  
británicos.  
ción se enc  
cidental de  
a las tent  
trar hacia  
las vangu  
nas que  
Hong-Kon  
y Shavuch  
vamente,  
Hong-Kon  
que han c  
guerrillas  
mente se c  
de la isla.  
Prision  
Kow-Lo  
sas han he  
soldados  
Kong, seg  
militares  
son ingles  
nos.—EFE  
Los japo  
el  
Cantón  
cia que la  
mado por  
rón, posi  
la parte  
EFE.  
Co  
Amste  
días que  
su gran  
co—decl  
A  
VENTA  
(corte la  
seo de la  
ta. Telef  
SE VEN  
carbón c  
ra pollu  
zón telef  
SE VE  
con des  
ción res  
mane.  
Teatro  
VENDO  
ra y esc  
lla.  
Razón:  
bajo.

## Las noticias que recibimos del Pacífico, son mucho peores de lo que esperábamos, dice el comentarista de Radio Londres

Los japoneses toman al asalto el monte Camerón y la colina de Taping, en las proximidades de Hong Kong

### Inglés

Singapur.—Comunicado británico: Sia novedad en la situación del Norte de Malasia. Hubo una breve alarma aérea en Singapur durante la noche pasada, pero no cayó ninguna bomba.

Ayer por la mañana los cazas japoneses intentaron un ataque contra el aeródromo de Lumpur. Nuestros cazas les atacaron inmediatamente y derribaron a dos de ellos. Otros dos fueron averiados tan gravemente que se considera imposible hayan podido regresar a sus bases. Durante la pasada noche nuestros aviones han atacado el aeródromo de Sungei Petani, pero a causa de las difíciles condiciones de visibilidad no se pudieron comprobar los resultados obtenidos. El enemigo no presentó oposición en este ataque.

Kuching fué atacado por 15 aviones japoneses, en la mañana del 19 de Diciembre. Los aviones enemigos bombardearon y ametrallaron las casas y las calles. El número de víctimas es reducido. Todos los servicios municipales y la población se portaron perfectamente.

La situación de Hong Kong, a las 18 horas (hora local), era la siguiente el 22 de Diciembre:

Los japoneses estaban en posesión de la mitad oriental de la isla, aunque también en esta parte resistían aislados algunos puestos británicos. El grueso de la guarnición se encontraba en la mitad occidental de la isla, donde resisten a las tentativas japonesas de penetrar hacia el Oeste. Mientras tanto, las vanguardias de las fuerzas chinas que avanzan para socorrer Hong-Kong, han llegado a Tamsui y Shavuchung, situados, respectivamente, a 68 y 44 kilómetros de Hong-Kong, y se tienen noticias de que han comenzado las luchas de guerrillas en un punto que solamente se encuentra a 32 kilómetros de la isla.—EFE.

### Prisioneros en Hong-Kong

Kow-Lon.—Las fuerzas japonesas han hecho prisioneros a 1.119 soldados de la guarnición de Hong Kong, según anuncian los círculos militares japoneses. De ellos 118 son ingleses, 814 hindúes y 187 chinos.—EFE.

### Los japoneses toman al asalto el monte Camerón

Cantón.—Oficialmente se anuncia que las tropas japonesas han tomado por asalto el monte Camerón, posición británica situada en la parte oriental de Hong-Kong.—EFE.

### Comentario inglés

Amsterdam.—«Hace quince días que los japoneses lanzaron su gran ofensiva sobre el Pacífico—declara el comentarista de

«Radio» Londres,—sin embargo las noticias que recibimos de aquellos lugares son mucho peores de lo que esperábamos en el caso peor. Lo más desagradable de todo lo que ocurre en el Pacífico es que no se ha podido hacer nada eficaz contra la supremacía que detentan los japoneses en el Sur del mar de China y en el Oeste del Pacífico. Las tropas que obligan a los ingleses a retirarse en la península de Malaca han sido transportadas por vía marítima, bajo la protección de la flota nipona. Si no logramos restablecer la supremacía anglo-norteamericana en plazo breve, Singapur y Manila se verán seriamente amenazadas.—EFE.

Nanking.—Las fuerzas británicas resisten aún en siete fortalezas en Hong Kong, donde se defienden encarnizadamente, según ha declarado el portavoz militar japonés en Nanking. Añadió que las tropas japonesas combaten con decisión para reducir los focos de resistencia.

Por otra parte hizo saber que Kow-Lon fué ocupado por la Infantería nipona en un ataque a las 6<sup>35</sup> por la retaguardia inglesa usando de una instrucción especial que a este respecto han recibido los soldados nipones.—EFE.

### Voluntarios yanquis a Hawai

San Francisco.—El Departamento de Marina ha pedido mil voluntarios de los astilleros de San Francisco para trasladarlos a Hawai. La presentación y el embarque habrán de realizarse con la máxima urgencia.—EFE.

### Ataque a las últimas posiciones británicas de Hong-Kong

Tokio.—Las fuerzas japonesas han comenzado el ataque contra las últimas posiciones británicas de Hong-Kong, situadas en la colina de Taping, según informaciones oficiales.—EFE.

### Bombardeo japonés sobre Kuala Lumpur

Bangkok.—La ciudad de Kuala Lumpur, sede del Gobierno de los Estados malayos federales, ha sido objeto de un intenso ataque de la aviación japonesa. Los objetivos militares de la ciudad han sufrido daños de gran importancia. Han atacado Nusbin, estación balnearia de Tailandia, carente de significación militar. Los daños ocasionados son de poca importancia.—EFE.

## Disposiciones Oficiales

Madrid.—El «Boletín Oficial» publica:

Gobernación.—Orden accediendo a la propuesta formulada por la Administración del «Boletín Oficial del Estado» para anular los derechos de suscripción y publicidad en el periódico oficial.

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Vicesecretaría de Educación Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Delegación Nacional de Prensa, se autoriza la elevación a partir del 1 de Enero de 1942 desde euya fecha regirán los siguientes precios: 25 pesetas la suscripción trimestral, 100 pesetas la anual y tres pesetas la línea de publicidad.

Ordenes referentes a ceses y sustituciones en el Cuerpo Médico de Sanidad Militar.

Trabajo.—Orden por la que se crea una comisión encargada de redactar un proyecto de ley sobre el paro y colocación obrera formada por el subsecretario de la Presidencia que la presidirá y los directores generales de estadística y de colocación obrera del Ministerio y jefe de los servicios de estadística y colocación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

## EN SAN TELMO

Celebrándose en esta ermita la tradicional misa de «gallo», se invita por el presente a todos los «cofrades» y familiares para que asistan, siendo la entrada por la puerta de hermanos.

La Junta de Gobierno.

## Dr. Paz Varela

Ha trasladado su consulta de calle Juan Guala, 10, a

Francos, núm. 33.

## ANOCHÉ EN VILLAMARTA

BLANCA NIEVES Y LOS SIETE ENANITOS

En los complementos de cine, nuestra predilección ha sido siempre por los dibujos animados, mucho más cuando éstos son en color y llevan la firma ilustre de Walt Disney.

Se comprende, pues, la fruición con que hemos acogido esta primera cinta de largo metraje, debida al genial realizador.

Mucho habíamos oído y leído sobre «Blanca Nieves», pero la realidad supera en mucho a lo que imaginábamos, y la bella fábula de Grim adquiere, por la magia de la maravillosa realización, el más extraordinario encanto, cautivando el espíritu, lo mismo de los chicos trementes y jubilosos durante toda la exhibición, que la de los mayores, ganados por el arte desarrollado en la magnífica producción, con mucha razón llamada sinfonía en colores.

La Empresa de Villamarta, que presenta las novedades al unísono a las primeras pantallas de España, nos ha hecho, con «Blanca Nieves», un espléndido regalo de Pascuas.—M.

## Oficina de Servicios Técnicos

Seguros Sociales. Tributación. Asuntos Jurídicos-Mercantiles

Felicita las Pascuas y desea una feliz salida y entrada de año a sus distinguidos clientes y amigos.

Higuera, 3. Teléfono 1638.

## EL COMITE NACIONAL DE DEPORTES SE REUNE

ESPAÑA participará en los campeonatos mundiales de «esqui» y en los campeonatos europeos de guerra para aficionados

Madrid.—En la última reunión del Comité directivo de la Federación Nacional de Deportes, presidida por el delegado nacional, excelentísimo señor general don José Moscardó, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir a la mitad las inhabilitaciones por motivos no deportivos que sufren algunos futbolistas, según normas que se comunicarán a la Federación.

Autorizando la participación de España en el campeonato mundial de esqui que se celebrará en febrero próximo en Garten Paterkirchen.

Autorizar la inscripción de España en los campeonatos europeos de guerra (aficionados), organizados por la Federación alemana de Boxeo y que se celebrarán en febrero próximo.

Designar los grupos de esquiadores españoles que seguirán un curso en Baltisport, invitados por la Federación francesa de Esquí.

Revisar las sanciones de la Federación de baloncesto con notivos de profesionalismo en este deporte.

Autorizar al boxeador Justo Gascon para que cumpla contrato en Cuba y a otros púgiles en Portugal.

Trasladar a la superioridad algunos hechos comunicados por la Federación de Fútbol en relación con incidencias sufridas.

### UN RECORD DEL CAMPEON MUNDIAL

París.—El campeón mundial de ajedrez, Akleline, ha jugado 50 partidas de ajedrez simultáneas, obteniendo 40 victorias rotundas.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Delegación Provincial de Cádiz

La Subcomisión Reguladora de la producción de frutos secos, Rama de almendra, Avellana, comunica a esta Jefatura Provincial, lo siguiente:

### OBLIGACIONES DE LOS COSECHEROS Y TENEDORES DE ALMENDRA Y AVELLANA

«El Ministerio de Agricultura recuerda a los cosecheros y tenedores de almendra y avellana, la obligación de hacer las declaraciones según se dispuso el 18 de octubre pasado.

Para cuyo cumplimiento, dispone: 1.º A fines estadísticos, todos los cosecheros de almendra y avellana, harán una declaración de los kilogramos de cada clase de frutos en cáscara obtenidos en la campaña 1941 y kilogramos vendidos hasta la fecha de la declaración, indicando nombre y apellidos del cosechero, la finca y localidades de producción.

2.º Las declaraciones se harán por duplicado, y antes del 31 de diciembre próximo, ante las Delegaciones regionales de la ama de la Almendra en Palma de Mallorca, Reus, Alicante o Málaga, o en la oficina Central de la Presidencia, en Madrid, calle de Fernando VI, 6.

Los duplicados serán devueltos a los interesados para su conservación como justificante.

3.º Los manipuladores, almacenistas, intermediarios y exportadores, seguirán enviando quincenalmente, el 13 y 27 de cada mes, a las oficinas o Delegaciones de la Rama, las declaraciones por duplicado, de las compras y ventas realizadas y existencias en su poder de dichas fechas.

4.º El duplicado sellado de la declaración presentada en los plazos indicados, servirá de justificante en todo momento y en las inspecciones que se realicen, considerando como

tenencia ilícita o «abusiva» de mercancía, la de aquellas cantidades no declaradas, que podrán ser intervenidas por la Rama.

Para conseguir los fines estadísticos citados, la Rama Almendra-Avellana pide a todos los manipuladores, almacenistas, intermediarios y exportadores de almendra y avellana, que presenten en su próxima declaración del día 13 de diciembre un extracto de todas las compras realizadas desde que comenzó la campaña, y de las ventas hasta tal fecha, siendo, por tanto, el saldo de las existencias en su poder el tal día.

En las sucesivas declaraciones figurarán sólo las compras y ventas realizadas en la siguiente quincena.

Para facilitar el cumplimiento de las anteriores obligaciones, la presentación de las declaraciones se podrá hacer en las oficinas de la Rama o en los Ayuntamientos. En este caso, una de las declaraciones con el sello del Ayuntamiento, quedará en poder del interesado, y la otra será remitida por el Ayuntamiento a la oficina de la Rama correspondiente.

La jurisdicción de las oficinas de la Rama es la siguiente: Primera zona: Baleares, capitalidad Delegación Palma de Mallorca; segunda zona, Andalucía, capitalidad Delegación de Málaga; tercera zona, Aragón, Cataluña, Navarra, Rioja y Castellón, capitalidad en Reus; cuarta zona, Levante, con Murcia y Albacete, capitalidad Alicante; y la zona del Centro, comprendiendo todas las demás provincias y Canarias, con capitalidad en Madrid, calle Fernando VI, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cádiz, 10 de diciembre de 1941.—El Gobernador Civil.

## Anuncios breves

VENTA leña cortada (corte largo y taca). Pasos de las Delicias. Venta. Teléfono 2000. Jerez.

SE VENDE criadora a carbón con pantalla para polluelos. Nueva Razón. Teléfono 1208.

SE VENDE una casa con dos accesorias, recién reparada. Llame en mano. Informes: Bar Teatro Villamarta.

VENDO escalera madera y escalones martelilla. Razón: Curtidores. 1. bajo.

SE VENDEN haces de leña, lentisco para hornos y usos domésticos. Chancillería, 7.

SE VENDEN ramas de lentisco para Nacimiento. Chancillería, 7.

VENDO coche Ford 8 caballos, bien de vestidura, pinturas y gomas Razón: Teléfono 1140.

SE COLOCAN cristales a domicilio y se hacen marcos. Levante, 1. Teléfono 1490. Barbadiña.

PERDIDA. Un broche antiguo, redondo, con piedra en el centro, extraviado en la calle Medina, el domingo, 21. Se gratificará a quien lo entregue en la calle Colón, Huerta Pintada.

PERDIDA de un perrito «foxterrier», de 5 a 6 meses, de cabeza negra y una mancha negra sobre el rabo; atiende por «Poque». Se gratificará a quien lo entregue en Plaza Domecq, 45.

SE COMPRAN relojes de pared y despertadores viejos. Razón: Plaza Belén, 10.

Hoy Miércoles, a las 1:30 de la tarde, será conducido al Cementerio de esta ciudad el cadáver

de la señora

Doña María de los Angeles

López-Cepero Machuca

viuda que fué de

D. Miguel Cam's Neupaver

Que falleció ayer, después de recibir los S. S., y la B. A.

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hija política, nieto, hermano, hermano político, primos, sobrinos, Director Espiritual, demás parientes y afectos.

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir al funeral en San Pedro, a la una, y al traslado de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivió: BARRIADA ESPAÑA

# REGLAMENTO

## de la Denominación de Origen JEREZ-XERES-CHERRY y su Consejo Regulador

### MINISTERIO

# DE AGRICULTURA

**ORDEN por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Jerez-Xerez-Sherry" y de su Consejo Regulador.**

El Consejo Regulador de la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry" elevó a este Ministerio un proyecto de Reglamento en el que se recogen las experiencias de seis años de actuación y se resuelven las cuestiones planteadas, principalmente la que se refiere al arduo problema de la determinación de la zona de producción del vino de Jerez, dificultad que se ha logrado superar con una fórmula transaccional de indiscutible equidad y acierto, en virtud de la cual quedan debidamente garantizadas las legítimas aspiraciones de los viticultores de Huelva, Sevilla y Córdoba, sin perjudicar los intereses de los pueblos vitícolas de la provincia de Cádiz.

También se adoptan las medidas necesarias para vigilar la producción y comercio del vino de Jerez y para evitar el agotamiento de las soleras y la consiguiente pérdida de calidad de los mismos.

Teniendo en cuenta el proyecto de referencia, aprobado unánimemente por la representación de los distintos sectores que integran el Consejo Regulador, de acuerdo con el dictamen de la Secretaría General del Instituto Nacional del Vino, y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Agricultura.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el siguiente

### REGLAMENTO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "JEREZ-XERES-SHERRY" Y DE SU CONSEJO REGULADOR

#### CAPITULO PRIMERO De la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry"

Artículo 1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto de 8 de septiembre de 1932, elevado a Ley por la de 26 de mayo de 1933, se considerará, a todos los efectos legales, como un vino generoso "Jerez-Xerez-Sherry" el que tradicionalmente se designa con esa denominación y que reúne las características definidas en este Reglamento, después de haberse cumplido en su producción y crianza todos los requisitos exigidos en el mismo y en la legislación vigente.

Art. 2.º Las uvas que producen el vino generoso "Jerez-Xerez-Sherry" son las denominadas "Palomino" y "Pedro Ximénez". Se admitirán en pequeñas cantidades las conocidas por "Perruno Fino" o "Castellano", "Garrido Fino", "Mantuo Pila" o "Rey".

También se admitirán las "uvas moscatel" procedentes de Rota y Chipiona, que se emplean en la elaboración del moscatel de Jerez.

Art. 3.º Los vinos generosos de "Jerez-Xerez-Sherry" son los denominados "Fino", "Manzanilla", "Palma", "Amontillado", "Palo Cortado", "Oloroso", "Raya", "Pedro Ximénez", "Moscatel", "Vino de color" y "Dulce".

Art. 4.º Para que un vino de Jerez de cualquiera de las clases antes anunciadas pueda ser exportado con la denominación de origen protegida en este Reglamento ha de tener, como mínimo, quince grados y medio de alcohol por cien en volumen. Los vinos dulces contendrán dos grados Beaumé, y la suma de esa clase de grado con la de alcohol en volumen será de 19 cuando menos.

Los vinos dulces abocados hasta con siete grados Beaumé han de tener, como mínimo, 16 por 100 de alcohol en volumen.

Art. 5.º A los efectos del artículo 30 del Estatuto del Vino (Ley de 26 de mayo de 1933), la zona de producción del vino "Jerez-Xerez-Sherry" estará integrada por los terrenos de la provincia de Cádiz que durante un largo periodo de tiempo estén dedicados al cultivo de la vid, produciendo uvas destinadas a la vinificación.

Dentro de esta zona se distinguirá la del Jerez superior, constituida por los pagos de tierra albariza de los términos municipales de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Art. 6.º El Consejo Regulador de Jerez acordará en la primera sesión que celebre cada año las cantidades de mostos que los criadores de la zona de exportación puedan introducir durante el transcurso del mismo de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva. Para tomar este acuerdo, el Consejo Regulador tendrá en cuenta la cuantía de la cosecha recogida el año precedente en la zona de producción de que trata el artículo 5.º y establecerá un cupo mínimo de mosto a cada criador, que adquirirán necesariamente en la zona de producción del Jerez superior.

Los vinos de esta procedencia serán siempre similares a los de la denominación de origen "Jerez-Xerez-

Sherry" y se utilizarán solamente para los vinos de precio y clase inferiores.

Art. 7.º Podrán elaborarse y añejarse los vinos en la zona de producción a que se refiere el artículo 5.º, pero conservarán para su venta la denominación del pueblo de origen. De conformidad con el artículo 31 del Estatuto del Vino, para aplicar la denominación "Jerez-Xerez-Sherry" a los caldos procedentes de esta zona de producción es necesario que hayan entrado en la de crianza y exportación definida en los dos artículos que siguen y se sometan a las prácticas seculares de elaboración y crianza propias del vino protegido, en las bodegas registradas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de este Reglamento.

Art. 8.º A los efectos del artículo 30 del Estatuto del Vino, la zona con derecho a aplicar la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry" estará integrada por los términos municipales de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

La zona de crianza y exportación que tendrá derecho a esta denominación estará formada por las bodegas actualmente autorizadas para la crianza y exportación dentro de las citadas ciudades de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda y las que en lo sucesivo puedan establecerse en estas tres poblaciones cuando estén inscritas en el Registro de Crianza y Exportación, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 14 de este Reglamento.

Art. 9.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, quedan equiparados a los exportadores comprendidos en el mismo, con todos los derechos y obligaciones, aquellos propietarios de bodegas que radiquen fuera de la zona a que se refiere dicho artículo, siempre que concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

1.ª Que al momento de publicarse este Reglamento estén inscritos con todas las formalidades en los libros registros de exportadores del Consejo Regulador de Jerez.

2.ª Que no cambie la personalidad del propietario, pues cuando esto ocurra, cualquiera que fuese el título de sucesión, perderá el sucesor el derecho a usar la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry".

#### CAPITULO II De los registros de viñas, bodegas y exportadores

Art. 10. Los derechos reconocidos en este Reglamento a los dueños de viñedos y de bodegas de elaboración, dentro de la zona de producción de "Jerez-Xerez-Sherry", así como los otorgados a los criadores-exportadores del vino protegido, con esta denominación de origen, se adquieren solamente cuando las personas naturales o jurídicas titulares de tales derechos estén inscritas, según sean sus actividades, en alguno de los siguientes registros:

- a) De viñas.
b) De bodegas de producción.
c) De bodegas de crianza y exportación.

Los registros enumerados se lleva-

rán por el Consejo Regulador de la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry", y por el acto de la inscripción quedarán sometidas las personas inscritas a la jurisdicción económica y administrativa de dicho Consejo. Los no inscritos cuyas explotaciones e industrias radiquen en las zonas de producción y crianza y exportación del Jerez, si bien no adquieren ningún derecho dimanado de este Reglamento, quedan sometidos a las medidas de carácter general que acuerde el Consejo dentro de las citadas zonas.

Art. 11. En el Registro de viñas se inscribirán obligatoriamente todas las que radiquen en la zona de producción y se detallará en cada asiento el nombre del propietario y, en su caso, del colono aparcerero arrendatario, censatario o cualquier otro con título de señorío útil; nombre de la viña, pago, término municipal, número de aranzadas en producción y variedad o variedades del viñedo.

Art. 12. Las bodegas establecidas en la zona de producción incluidas en cualquiera de los epígrafes de la contribución industrial que permitan la elaboración, añejamiento o venta al por mayor habrán de inscribirse en el Registro de bodegas de producción. En los asientos que se extenderán por cada bodega se expresará: nombre del propietario y razón social, si la tuviera; epígrafe de la contribución en que está incluida y población, calle y número conde radica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto del Vino y en el séptimo de este Reglamento, los dueños de estas bodegas no podrán emplear la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry", sino las del pueblo de donde procedan los vinos.

Art. 13. En el Registro de bodegas de crianza y exportación se inscribirán las que, radicando en la zona determinada en el artículo octavo de este Reglamento o concurriendo en ellas las circunstancias excepcionales del artículo noveno, estén comprendidas en los epígrafes 59 A) y 60 A) de la tarifa III, clase IX, de la Contribución Industrial, con o sin derecho a exportar. En los asientos se expresarán idénticas circunstancias a las exigidas en el artículo anterior para las inscripciones de las bodegas de producción. También se expresarán las marcas o nombre con que el exportador designe en el mercado a sus vinos, quedando obligado a comunicar al Registro las modificaciones que introduzca en sus marcas por cambio, supresiones o creación de nuevas.

En este Registro se inscribirán asimismo los comerciantes con derecho a exportar incluidos en la tarifa I, sección primera, clase séptima, epígrafe primero o sección segunda de la misma tarifa, epígrafe 21 A) y 22 A).

Las casas exportadoras inscritas con anterioridad a la publicación de este Reglamento, seguirán en posesión de sus derechos, sin más trámites que los de remitir los datos que falten en sus inscripciones, de acuerdo con las nuevas exigencias formuladas en el presente artículo.

Art. 14. Cuando un criador o almacenista de vinos se establezca en la zona de crianza y exportación y solicite su inscripción en el Registro correspondiente después de publicado este Reglamento, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar incluido en cualquiera de los epígrafes de la Contribución Industrial a que se refiere el artículo anterior.

b) Hallarse inscrito en el Registro General de Exportadores, lo que acreditará mediante el oportuno certificado. Este requisito no será necesario cuando el petionario renuncie a su derecho a exportar.

c) Mantener una existencia de vinos en concepto de dueño del negocio no inferior a mil hectolitros (200 botas), en bodega propia o arrendada.

Para obtener la inscripción se dirigirá el petionario al Consejo Regulador por medio de instancia, acompañada de los documentos que acrediten los anteriores requisitos.

Art. 15. Las bodegas o almacenes no inscritos en el Registro de Exportadores no podrán aplicar la denominación "Jerez-Xerez-Sherry" a sus productos, y si lo hicieran, incurrirán en las penalidades que la Ley de Propiedad Industrial señala al delito de competencia ilícita.

Art. 16. El Consejo Regulador remitirá anualmente a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria una relación de las casas exportadoras inscritas en el Registro a que se refiere el artículo 14 para que procure aquella la máxima divulgación en el mercado internacional por medio de los Servicios Consulares y los suyos propios en el extranjero.

#### CAPITULO III Régimen de elaboración, venta y circulación

Art. 17. En las bodegas o almacenes inscritos en el Registro de Crianza y Exportación no se podrán tener existencias de vinos procedentes de provincias o pueblos no incluidos en los artículos quinto y sexto de este Reglamento, los cuales deberán estar en locales completamente separados.

Si en virtud de autorización anterior a la publicación de este Reglamento existieran en alguna bodega o almacén vinos de distintas procedencias a la de la denominación de origen, el Consejo Regulador podrá confirmar esta autorización solamente en el caso de que se causaran graves daños, debidamente comprobados, si fuese retirada, y siempre que se adopten las necesarias garantías.

Art. 18. Los criadores de vinos solamente podrán exportar, vender o ceder anualmente el 60 por 100, como máximo, de las existencias declaradas al comienzo de la campaña vitivinícola, salvo el caso de cesación de industria por liquidación o traspaso o de renuncia a su condición de exportadores.

El cupo anual de exportación fijado en este artículo aumentará en la totalidad de las adquisiciones hechas en las zonas fijadas y convenidas, siempre que a fin de año tenga el exportador una existencia como mínimo igual a la declarada en la campaña anterior. De esta existencia podrá rebajarse la cantidad cedida o vendida dentro de la zona.

Art. 19. Toda expedición de mosto o vino destinada a las bodegas de la zona de crianza y exportación irá acompañada de la factura comercial que exige el artículo 16 del Estatuto del Vino debiendo enviar el remitente un ejemplar al Consejo Regulador de Jerez, a los efectos estadísticos y de vigilancia del mercado.

La omisión de este requisito dará origen a las sanciones especificadas en el apartado f) del artículo 92 del mismo Estatuto, que serán impuestas por la Sección Agronómica de la provincia, previa denuncia del Consejo Regulador, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1941, creando el Servicio de Defensa contra Fraudes.

Art. 20. Toda expedición de vinos protegidos con la denominación de

origen "Jerez-Xerez-Sherry", destinada al extranjero deberá ir acompañada del correspondiente certificado de origen, expedido por el Consejo Regulador, que se ajustará a los requisitos exigidos en cada país de destino, con arreglo a los tratados comerciales. A estos efectos, el Ministerio de Agricultura comunicará al Consejo Regulador los que tenga concertados España o concierte en lo sucesivo, recabando los datos de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Los envases, de cualquier clase que sean, irán, además, sellados con las precintas de garantía, en la forma que acuerde el propio Consejo, que será quien facilite a los exportadores los ejemplares necesarios.

Art. 21. Las expediciones de vinos de Jerez destinadas al mercado nacional irán provistas de la factura comercial de que trata el artículo 16 del Estatuto del Vino, que surtirá los efectos del certificado de origen. Para el vino embotellado bastarán las precintas de garantía.

Art. 22. El Consejo Regulador pondrá a la Dirección General de Agricultura las normas de vigilancia para el mercado interior, que se llevará a cabo por medio de los Vederos del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Para vigilar el mercado exterior, el Consejo Regulador se dirigirá a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, proponiendo el modo de verificarlo, utilizando como medio las oficinas comerciales de España en el extranjero y los Consulados.

Art. 23. El Consejo Regulador con feccionará a la terminación de cada campaña vitivinícola una estadística de las cantidades de vino vendidas por cada casa exportadora, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

#### CAPITULO IV Del Consejo Regulador, de su funcionamiento y régimen económico

Art. 24. Para llevar a la práctica cuanto se dispone en este Reglamento seguirá funcionando por tiempo indefinido el Consejo Regulador de la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry", actualmente constituido, con domicilio en Jerez de la Frontera.

Se reconoce plena personalidad y capacidad jurídica para administrar, enajenar y adquirir bienes, por cualquier título que fuese; para obligarse y comparecer en juicio, ejerciendo las acciones civiles penales que le compete en su misión de representar y defender los intereses generales de la denominación de origen "Jerez-Xerez-Sherry", así como los suyos propios.

Tendrá autonomía en su actuación y funcionamiento, pero estará sometido a las órdenes del Ministerio de Agricultura, a quien rendirá anualmente cuenta de su gestión y de quien dependerá directamente.

Art. 25. Son fines primordiales del Consejo Regulador:

- 1.º Coordinar, orientar y fiscalizar la producción y el comercio del vino "Jerez-Xerez-Sherry".
2.º Fomentar la replantación de los viñedos en aquellos terrenos de la zona de producción en que se perdieron por consecuencia de la filoxera y conseguir para los viticultores ventajas y emulaciones en el empleo de nuevos capitales para la replantación.
3.º Evitar la merma de las soleras y la pérdida de calidad a fin de atender el mercado exterior con productos de la mejor clase posible.
4.º Organizar la propaganda genérica, especialmente en el extranjero, del vino "Jerez-Xerez-Sherry".
5.º Vigilar el mercado nacional e internacional, a fin de conseguir que se respete la denominación de origen, "Jerez-Xerez-Sherry", evitando y persiguiendo las falsificaciones.
6.º Expedir los certificados de origen y facilitar las precintas de garantía.

(Continuará)

**Concurso SANCHEZ ROMATE**

**¿Dónde están las 1000 pts?**

Averigüe, en cual de estas botellas cuyas originales se encuentran depositadas en la Notaría de D. González Bautista, de Jerez de la Frontera, se ha introducido un billete de MIL PESETAS con que la casa SANCHEZ ROMATE le obsequia.

Dirija su solución a PUBLIXÉREZ, calle Pérez Galdós, 13, de Jerez de la Frontera, haciendo constar su dirección exacta y la marca del producto en cuya botella ore encontrarse el premio.

De ser varios concursantes los que acierten, se procederá a un sorteo en la referida Notaría.

El plazo de admisión de soluciones terminará el día 31 de Diciembre de 1941.

Notario: D. Francisco González Bautista, calle I González Quijano, n.º 55, Jerez de la Frontera

**C.I.A. Mutualidad Sevillana de Seguros**

Seguros de: Accidentes del Trabajo  
Incendios (en general, incluso cosechas)  
Individual contra Accidentes

Delegación: Manuel Rodríguez Fernández  
Bodegas, 20 - Teléfono 2190

# Nuevos desembarcos en varios puntos de LUZON

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ANGOO HA SIDO DOMINADO Y AVANZAN LOS NIPONES EN DIRECCION SUR

## Nuevos desembarcos

Tokio.—El Gran Cuartel General japonés comunica que se ha desembarcado de nuevo en varios puntos de la isla de Luzon, según se comunica oficialmente.—EFE.

## Las tropas británicas en retirada

Estocolmo.—Un comunicado de Singapur anuncia que las tropas británicas se retiran en los combates librados en el sector Norte de Malasia. Los japoneses se encuentran a menos de 50 millas de Singapur y los ingleses no se encuentran en condiciones de hacer frente a la presión nipona. La ciudad de Ipoh se encuentra gravemente amenazada.—EFE.

## Las tropas canadienses resisten, dice un ministro

Otawa.—Las tropas canadienses que se encuentran en Hong-Kong continúan haciendo frente a los ataques japoneses, según ha declarado el ministro de la Guerra del Canadá.

Otros batallones canadienses realizan ataques en la retaguardia nipona que ha desembarcado en isla.—EFE.

## Pero otros dicen que su situación es confusa

Estocolmo.—Informes recibidos de Otawa, dicen que la situación de las tropas del Canadá en Hong-Kong, es confusa. Las tropas que aun quedan se encuentran casi sin armamento y muy fatigadas, y se le han causado muchos muertos y heridos.—EFE.

## Ofensiva de grandes efectivos en Manila

Río de Janeiro.—Comunican informaciones de Manila recibidas en esta capital que los japoneses realizan una ofensiva de grandes efectivos en la isla de Luzon, siendo dominado el objetivo principal de Argoo. Se anuncia que han sido hundidos cuatro buques filipinos que desplazaban 13.188 toneladas, y además han sido hundidas dos embarcaciones de menos tonelaje.—EFE.

## Parte yanqui

Washington.—Comunicado del Departamento de Guerra: Filipinas.—Intensos combates continúan en la región de la costa del golfo de Lingayen a 240 kilómetros al Norte de Manila.

Las tentativas de desembarco en la isla de San Sabia y Mindoro han sido rechazadas por la artillería.

La Infantería japonesa que se encuentra en los alrededores de Angoo avanza en dirección Sur.

Las tropas norteamericanas y filipinas hacen uso de la artillería y carros de asalto que combaten con las unidades desembarcadas al Sur de Angoo.

Algunos destructores japoneses penetraron en el Golfo de Lingayen para proteger la acción de las tropas de tierra, pero fueron obligados a huir por las baterías de la costa.—EFE.

## Los japoneses de Hawai suministraban datos a su Ejército

Hawai.—Entre los japoneses que viven en la isla se encuentran 273 instalados en distintas localidades.

De las 425.000 personas que forman los habitantes, 160.000 son de ascendencia japonesa y de ellos 35.000 han conservado su nacionalidad extranjera. Parte de esta pobla-

## Japón no tiene apetencias territoriales en AMÉRICA

Un mensaje de TOJO al ministro argentino de Asuntos Exteriores

Buenos Aires.—El embajador del Japón en Buenos Aires ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores de la Argentina al cual ha entregado un mensaje del Presidente Tojo.

El referido mensaje, según ha declarado el ministro argentino, manifiesta que el imperio nipón no tiene apetencia territorial alguna sobre América.—EFE.

## El Gobierno soviético despliega actividad en territorios asiáticos

### EN CHUN-KING SE REUNEN LOS ALIADOS DE CHANG-KAI-CHEK

Chung-king.—Una importante conferencia aliada va a desarrollarse en la capital china. En el plazo de nueve días se hará pública una declaración oficial. Por los círculos militares de Chung-king se anuncia que se carece de información sobre una supuesta ofensiva japonesa y sobre si esta ofensiva tendrá lugar en la costa occidental del Pacífico teniendo por base el archipiélago filipino.

Sin embargo hay noticias de que las fuerzas japonesas se concentran principalmente al Norte de la provincia de Yunan.—EFE.

## Actividades soviéticas

Tokio.—El Gobierno soviético despliega una gran actividad en los territorios asiáticos, se ha declarado por el portavoz oficial en la conferencia de prensa.—EFE.

## CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios. - Cuartos de baño. - Azulejos. - Zócalos de dibujos. Cocinas económicas. - Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251  
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. - Teléfono 1274  
JEREZ DE LA FRONTERA

## Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14

370 Sucursales en la Península y Marruecos

Capital autorizado . . . . . 100.000.000 de ptas.  
Id. desembolsado . . . . . 51.355.500 "  
Reservas . . . . . 76.248.394'62 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Sucursal en Jerez de la Frontera: PLAZA PRIMO DE RIVERA, 2

## Pedro Domecq (JEREZ DE LA FRONTERA)

### CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ  
TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA CARLOS I  
RIO VIEJO FUNDADOR  
JANDILLA TRES CEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq  
DEPOSITO: REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

## Siguen los combates en el sector central del frente Este

BRILLANTE ACTUACION DE LAS FUERZAS DE TIERRA Y AIRE DEL EJE

La aviación actuó contra buques

soviéticos en los mares Ártico y Negro y contra la Isla de Malta

## En Africa la situación no ha cambiado, registrándose sólo combates locales

Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: Prosiguen los combates en el sector central del frente, oriental.

En varios sectores nuestras tropas han rechazado victoriosamente la fuerte ofensiva enemiga y destruido 19 carros soviéticos. Nuestra aviación de bombardeo y Stukas ha atacado intensamente las concentraciones enemigas, causándole sangrientas pérdidas.

Han sido destruidos numerosos cazas y gran número de vehículos de todas clases y fueron puestos fuera de combate varias baterías enemigas.

En las aguas de Sebastopol un buque enemigo fué alcanzado por las bombas de nuestra aviación.

Nuestros bombarderos hundieron a un buque de tonelaje medio al Este de la península de Pescadores y otro fué averiado cerca de la península de Kola.

Como se anunció en el comunicado especial, un submarino alemán en el Atlántico, mandado por el teniente Bigalk, huudió a un portaaviones enemigo que escoltaba un convoy.

El submarino logró inutilizar al portaaviones por varios torpedos, uno de los cuales hizo explosión en la hélice del buque. Después de ser lanzados tres torpedos sobre la proa y el casco del buque se hundió, comenzando por la proa.

Africa del Norte: Los combates continuaron librándose ayer al Este de Benghasi. Nuestros bombarderos dispersaron concentraciones de tropas y camiones al Oeste de Cirenaica.

Las instalaciones militares de la isla de Malta fueron bombardeadas de día y de noche. Nuestros cazas derribaron en esta ocasión a tres aparatos británicos.

Durante la noche última, reducidas formaciones de la aviación británica lanzaron bombos explosivos e incendiarias sobre diversos barrios habitados de varias localidades del litoral alemán. La artillería de la marina derribó un bombardero enemigo.—EFE.

## Parte italiano

Roma.—Comunicado 569 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

La situación en Yebel no ha variado. Sólo se registraron operaciones de patrullas. La actividad artillera enemiga contra nuestras posiciones de Bardia y Sollum se intensificó.

Las defectuosas condiciones atmosféricas no impidieron las operaciones aéreas y la aviación alemana bombardeó Derna y Tobruk. No obstante la reacción de las defensas antiaéreas, la aviación alemana bombardeó los objetivos de la isla de Malta.—EFE.

## Se trata del cuarto portaaviones

Berlin.—El portaaviones británico hundido en el Atlántico por un submarino alemán fué alcanzado por tres torpedos.

En los círculos navales de la capital del Reich se señala que se trata del cuarto portaaviones que pierde la flota británica en combate con la flota alemana.—EFE.

## Parte inglés

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad: Sin novedad.—EFE.

Londres.—Las columnas motorizadas británicas que operan en Libia han llegado a la llanura de la costa del Golfo de Sirte, al Sur de Benghasi, según anuncia el comunicado oficial de El Cairo.—EFE.



## El picador "Puli"

En su domicilio de Tetuán de las Victorias, ha dejado de existir el veterano picador de toros Juan Hidalgo «Puli», que fué muy popular en la destruida plaza de aquella barriada.

«Puli» padecía una grave afección al hígado, de la que fué operado hace unos meses y como consecuencia de ello ha muerto, rodeado de sus familiares.

## La alternativa de "Cañitas"

La temporada en Méjico se ha inaugurado lidiándose toros de Piedras Negras, para «Armillita», Ricardo Torres y «Cañitas», que recibió la alternativa.

Esta la recibió el nuevo «doctor» con el toro «Robalero», número 83, de pelo negro bragao, no luciendo en la ceremonia.

En el sexto, fué cogido al abrirse

de capa y corneado, ingresando conmocionado en la enfermería con una grave herida en el muslo derecho, que aparecía atravesado por el pitón.

## Un tentadero

Se ha celebrado en Cienpuzuelos la tiente de vacas del popular ganadero salmantino Atanasio Fernández.

Se tentaron cincuenta vacas procedentes del conde de la Corte, que dieron un magnífico resultado.

En las faenas intervinieron Juanito Atienza y los valientes novilleros «Valencia III» y Antonio Araiz «Niño del Hospicio».

DON BRAULIO.

Beba siempre agua ARGONIZADA

CALDO POTAX

## GARVEY

Fino "San Patricio"

Amontillado "Oñana"

Coñac "Dictador"

## La huelga en los astilleros yanquis de la costa del Pacífico

### La infantería y autos blindados hacen frente a los huelguistas

Washington.—Trescientos quince obreros solamente han atendido a la declaración de huelga en los astilleros de la costa del Pacífico, según anuncia la Oficina del Trabajo Federal.—EFE.

San Francisco.—Tropas de Infantería y autos blindados han sido distribuidos en los alrededores de los astilleros en los que ha sido ordenada la huelga. Las tropas están dispuestas a garantizar la libertad de trabajo en el caso de que los actuales obreros pretendan interrumpir el trabajo en la Factoría Naval.—EFE.

### Créditos yanquis para la construcción de buques de guerra

Washington.—El senador Wals, presidente de la Comisión de Asuntos Navales del Senado norteamericano, ha presentado un proyecto de ley autorizando un crédito de 845 millones de dólares para la eje-

cución de construcciones de buques de guerra en astilleros públicos y privados. Esta ley ha sido solicitada por el Departamento de Marina para acelerar el programa de construcciones navales. Será discutida en la semana próxima.—EFE.

### Piquetes de huelguistas en los astilleros de San Francisco

San Francisco.—El Sindicato de obreros de los astilleros ha decidido situar piquetes de huelguistas en los astilleros navales de la bahía de San Francisco. Esta medida ha sido adoptada a pesar de la advertencia de las autoridades de la Marina, que se han mostrado dispuestas a emplear fuerzas militares para garantizar la continuación normal de los trabajos.

Las Compañías afectadas por la huelga habían recibido pedidos de la Marina de guerra, con un valor total de más de mil millones de dólares.—EFE.

## El Ayuntamiento de Azuaga repartirá las fincas de propios entre las familias más necesitadas de excombatientes

Badajoz.—El Ayuntamiento de Azuaga repartirá las fincas de su propiedad entre las familias más necesitadas de los excombatientes según proyecto del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

### Bolsa de comestibles a los parados de Cuenca

Cuenca.—Cada uno de los obreros parados de la capital recibirán por Pascua una bolsa de comestibles que regala la Delegación provincial de Sindicatos, de acuerdo con el Gobierno Civil y la Alcaldía.

### Van apareciendo los agraciados con el segundo premio

Córdoba.—Nueve empleados de la Sociedad Eléctrica jugaban en el número 1.516 premiado con el segundo premio de Navidad, agraciado con los diez millones de pesetas y que fué expedido en Madrid. Al que más jugaba le han tocado 25.000 pesetas.

El júbilo entre los empleados es enorme.

### Y en Cuenca

Cuenca.—Cuatro millones del número 1.516, segundo premio de la Lotería, lo jugaban los obreros de una fábrica harinera y lo compraron en la Administración de Loterías de la Avenida de José Antonio número 16 de Madrid. Al salir de adquirir el vigésimo el señor Ruiz Plata, un señor se le acercó expresándole su deseo de jugar uno de ellos a lo que accedió. El otro lo entregó en participaciones.

### Un aprovechado. Vendió participaciones falsas de Lotería y el número ha salido premiado

Barcelona.—En el Juzgado de guardia se han presentado numerosas denuncias contra Julián Arribas, que vendió numerosas participaciones del sorteo celebrado ayer, cuyo número resultó premiado con 100.000 pesetas.

Este individuo fué reconocido por una de sus víctimas, sabiéndose hasta ahora que ha logrado colocar 150 participaciones falsas de este número.

### EL SEU DE SANTANDER AYUDA A LOS ESTUDIANTES POBRES

Santander.—Se ha reunido la Junta provincial del SEU, acordando fomentar la ayuda a los camaradas que se han visto en la necesidad de sus-

## Dr. Manuel Fontán

Ha instalado su consultorio en CALLE FRANCOS, NÚM. 33

## Han comenzado en Washington las conferencias ROOSEVELT-CHURCHILL

### Participarán también las demás naciones aliadas de las democracias

Washington.—La conferencia que reúne actualmente en la capital federal a Roosevelt, Churchill y destacados jefes militares y navales, ingleses y norteamericanos, reúne la atención de todos los medios diplomáticos y políticos de Washington, que en estas conversaciones dan el primer paso hacia una coordinación del esfuerzo de guerra aliado.

La declaración hecha por Roosevelt a este respecto, en la que anuncia que la URSS, China y las Indias holandesas serán admitidas próximamente en las conversaciones, es también comentada en los referidos medios, así como las entrevistas del Presidente Roosevelt con los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en los referidos países. Se estima que esta conferencia llevará a la realidad la creación un mando militar de las fuerzas aliadas.

Según las informaciones suizas en los medios competentes, parece ser que el proyecto estudiado actualmente por las autoridades británicas y norteamericanas prevé la división del mundo en cuatro teatros de operaciones, para continuar la guerra contra el Eje. Estos teatros serían los siguientes: Primero, Europa; segundo, Oriente Medio y África del Norte; tercero, América del Norte, y cuarto, Pacífico y Extremo Oriente.

El teatro europeo es actualmente el campo de acción de los soviets; el del Próximo Oriente y África del Norte depende enteramente de las fuerzas británicas e imperiales. El norteamericano tendría un alto mando naval y aéreo británico, mientras que el Pacífico y extremo asiático el mando sería asumido por oficiales norteamericanos.

En los medios bien informados estadounidenses se declara que es muy posible también la creación de un Consejo Supremo de guerra interaliado, con un jefe supremo de todas las fuerzas aliadas. Sin embargo, resulta de momento difícil prever si de las conversaciones en curso surgirá este nombramiento, pero al menos se puede predecir la organización de los cuatro grandes teatros de operaciones. Los círculos políticos norteamericanos declaran que esta conferencia es la base preliminar del programa de coordinación entre Estados Unidos, Gran Bretaña y sus aliados para la continuación de la guerra. Este programa comprenderá en primer lugar la determinación de objetivos estratégicos inmediatos con el fin de llegar a una unidad de acción en las diferentes operaciones militares en curso.—EFE.

### COMIENZAN LAS ENTREVISTAS

Washington.—Las entrevistas de Washington han comenzado con la visita de Churchill a Roosevelt en la Casa Blanca, que a su vez será preparatoria de una serie de conversaciones entre los técnicos militares especializados en cada una de las cuestiones. Los círculos oficiales manifiestan que el objetivo de la visita del Primer ministro británico es conseguir "la destrucción del Nazismo".

En las conferencias de carácter técnico participarán oficialmente Rusia, China, Holanda y los Dominios británicos.—EFE.

### UNA DECLARACION POLITICA

Washington.—Roosevelt ha declarado que el Comité Conjunto de la Producción de Guerra de Canadá y los Estados Unidos ha aprobado por unanimidad una declaración política en la que se pide un "esfuerzo conjunto de la producción de guerra, al máximo, y la eliminación de todos los obstáculos en la vía de esta producción". Roosevelt añadió que Hitler había logrado la coordinación e integración de los recursos productivos de gran parte de Europa, y dijo que el Continente americano debía hacer lo mismo "por el método democrático y el libre sentimiento". "He pedido a los Departamentos y agencias intere-

sadas—agregó—se atengan al espíritu de la declaración, y he solicitado de Milo Perkins, presidente del Comité norteamericano, estudie los cambios de legislación que serán necesarios para lograr la finalidad que la declaración propone."—EFE.

### LOS QUE ACOMPAÑAN A CHURCHILL

Washington.—Los acompañantes de Churchill en su viaje a Norteamérica son, según se cree, Beaverbrook, el almirante Dudley Pound, el mariscal de campo Dill, el mariscal del Aire, Portal; el embajador de los Estados Unidos en Londres, Vinant, y el representante personal de Roosevelt, Harriman.—EFE.

### EL OBJETO DE LAS CONFERENCIAS

Washington.—El Presidente Roosevelt ha declarado que el objeto de sus conversaciones con Churchill será la destrucción del hitlerismo, en lo que colaborarán con Inglaterra y Norteamérica otras varias naciones.

Estas entrevistas sólo deben ser

consideradas como preliminares de otras que se celebrarán más adelante, y en las que participarán los países que luchan contra los países del Eje.

Añadió que antes de las primeras conversaciones no se publicará ningún comunicado sobre ellas; pero que de los temas tratados en ellas serán informadas las demás naciones interesadas.—EFE.

### SALE MACKENZIE KING

Ottawa.—Oficialmente se anuncia que el primer ministro Mackenzie King saldrá para Washington con objeto de tomar parte en las conferencias que en dicha ciudad van a celebrar las potencias democráticas.—EFE.

### EN SINGAPUR TAMBIEN SE CELEBRAN CONFERENCIAS DEMOCRATICAS

Shangai.—Los embajadores de la Gran Bretaña y Australia en Chung-King han salido de la capital china con dirección a Singapur, según noticias de los diarios locales.

Añaden que se dirigen a la referida población para tomar parte en una conferencia internacional que allí va a celebrarse.—EFE.

# ULTIMA HORA

## Hoy será la primera conferencia a que asistirá en pleno la misión británica

(Recibida a las 2'30 de la madrugada).

Washington.—El Presidente Roosevelt ha convocado para hoy una conferencia en la que tomarán parte funcionarios de la Marina y del Ejército de los Estados Unidos, además de Churchill y sus colaboradores.

En la Casa Blanca se ha declarado que tal reunión puede calificarse de Consejo de Guerra.

Entre las personalidades americanas invitadas a la conferencia figuran el secretario de Guerra Stimson, el jefe de E. M. Militar general Marshall el segundo jefe de E. M. del Aire general Arnold, el secretario de Marina Knox, el jefe del E. M. Naval almirante Stark, el nuevo comandante en jefe de la Flota de Estados Unidos almirante King y Harry Hopkins, administrador de los suministros efectuados en virtud de la Ley de Préstamos y Arriendos.

Dicha conferencia será la primera a que asistirá la misión británica en pleno.

Churchill irá acompañado del almirante Pound, primer lord del Mar; por el jefe de E. M. del Aire mariscal jefe del Aire Portal y por el jefe de E. M. Imperial general Dill.

El tema principal de esta discusión será el mecanismo del Consejo Militar y del Consejo de Aprovechamiento.—EFE.

### Se confirma el hundimiento del petrolero americano "MONTE BELLO"

San Francisco.—Se confirma el hundimiento por un submarino, del petrolero americano "Monte Bello", frente a las costas de California.—Cuatro barcos de salvamento han recogido a los supervivientes, que fueron más tarde desembarcados en tierra.—EFE.

### Reserva en Berlín sobre las relaciones franco-alemanas

Berlín.—En la Wilhelmstrasse se muestra cierta reserva al desarrollo de las relaciones franco-alemanas. Se sabe que el embajador en París, Abatz, se encuentra actualmente en Berlín.—EFE.

### Pida siempre agua ARGIONIZADA

### El "Birmingham" en Uruguay

Montevideo.—El crucero inglés "Birmingham" ha entrado en el puerto.—EFE.

### La ofensiva japonesa en China

Nanking.—La ofensiva general japonesa en la provincia de Kaung-Su ha sido desencadenada al Oeste del Lago Taihu. Al segundo día de operaciones, las tropas atacantes han ocupado varios pueblos, después de romper las líneas fortificadas de la tercera zona de defensa china, mandada por el general Kuchutingm.

Los combates continúan en todo el frente.—EFE.

### El ministro secretario del Movimiento, en Corelia

Pamplona.—El Ministro Secretario General del Partido, camarada Arrese, asistió, en las inmediaciones de Corelia, al acto de colocación de la primera piedra en las obras que darán comienzo para la traída de aguas a dicha ciudad y otras localidades de la provincia.

Asistieron al acto las autoridades y representaciones de los pueblos interesados.—CIFRA.

### EL CORONEL DE SANIDAD SENOR INIGO, HA FALLECIDO

Zaragoza.—Ha fallecido repentinamente el coronel de Sanidad Militar, don Manuel Inigo.—CIFRA.

### DETENCION DE UN CRIMINAL

Zaragoza.—Ha sido detenido Felipe Tobeña, destacado elemento rojo, autor de numerosos asesinatos.—CIFRA.

### DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Decreto por el que queda en situación de disponible forzoso, en la cuarta Región militar, el general de división don Salvador Múgica Buhigas, gobernador militar de Barcelona, por habersele dado destino asignado al servicio de otros Ministerios.

Marina.—Orden convocando concurso entre personal civil para cubrir una plaza de profesor de alemán en la Escuela Naval Militar.—CIFRA.

### Farmacias de guardia

Don Eduardo Ballesteros, plaza San Juan, 15. Don José Durán Ferrn Aranda, 7.

Cupón de Ciegos: 237.

penden sus estudios por falta de medios económicos.

### REPARTO DE AGUINALDOS A LOS POBRES DE OVIEDO

Oviedo.—En el Gobierno civil ha tenido lugar, esta tarde, el reparto de cantidades en metálico y productos alimenticios, a unas 1.500 familias necesitadas de esta capital.

### EL GENERAL ESPINOSA DE LOS MONTEROS EN BARCELONA

Barcelona.—El general Espinosa de los Monteros, capitán general de Baleares, ha llegado hoy a Barcelona procedente de Mallorca y de paso para Madrid.

En la mañana de hoy acudió a Capitanía para saludar al general Kindelán.

### FALLECE EL DECANO DE LOS PERIODISTAS GRANADINOS

Granada.—Ha fallecido, en la madrugada de hoy, a los ochenta y cinco años de edad, don Luis Seco Lucena, decano de los periodistas granadinos.

### Compañía de Seguros

precisa Subdirector para la provincia de Cádiz. Escribid con referencias,

Apartado 315 - Madrid

### Próxima apertura de unos talleres de fundición

La importante fundición de San Antonio, S. L., fundada en 1840 y establecida en Sevilla, ha decidido ampliar sus negocios a nuestra ciudad, para lo cual se ha hecho cargo de unos talleres establecidos en Jerez, cuya apertura tendrá lugar en fecha próxima.

Todo el vasto campo de sus actividades, fundición de hierro, metales y aceras moldeadas, maquinaria, cerámica artística, instalaciones aceras, etc., y su seriedad y solvencia, mercantil, la nueva industria reportará notables beneficios a todo el comercio jerezano.

Para darle cuenta de la próxima apertura de sus talleres de Jerez, el Gerente propietario de la citada industria, don Enrique Perales y don Martín Ongay, ingeniero designado para la dirección de las mismas, han visitado al alcalde señor conde de Peraleja.

### UN NUEVO

## Abarzuza

Pl. Camen Núñez de Villavicencio, 1 (Antigua de Plateros)

Año VI

Import DE VO para

Un

El ministro del Reich, cedido a agencia EFE en la que abordó los mayor imp el orden mico. He aquí ción: En prim tro de As entrada e Norteamer LA FIE

¿Qué mo nistro, que terminado juzga usted ta expansión

El señor teriores, co "La culp cumbre por que quería tes natural prescribir a Oriental, la Wall Street trangular igual que sieron estru lia en Euro de Roosevel agresiva, of po, tan des bre sensato cuestión de podía salir me ha dich tiempo mis alucinacion Y, efectivam ha seguido

pecto a sus calificada di frente a su secutoria. E tierra en los nian nada c cualquiera exterior de tiempo, le s involuntaria aquel conoci tra en una desenuelve gran señor, portumando que se hart en un abrin fuera de con ra, Mr. Roo golpe del qu poner tan primeros día poneses han te aniquilar del Pacífico, hndir a In acorazados c y que habia mo Oriente. primeros día conseguido Aviación de Oriental. Del aliado el Jap días, se ha en el mar y Asia. Ahora ntar sistem nes de tierra nitivamente rio, sin que, tenga que co a Norteamer